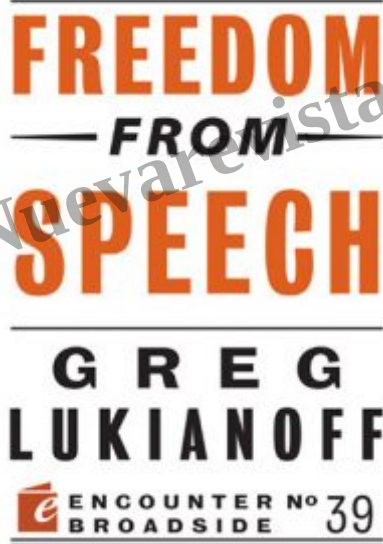




Greg Lukianoff: «Libertad de la expresión»

Descripción

Greg Lukianoff es un autor de referencia ahora mismo en EEUU sobre todo a raíz del éxito de su libro conjunto con John Haidt, *The Coddling of the American Mind*. En 2014 publicó una breve obra titulada *Freedom from Speech*. Publicado por Encounter Broadside, responde al formato del *panphlet*, lo que en español se llamaría *folleto*: un texto breve en el que se condensa una postura. La tesis central de Lukianoff es que hoy en las universidades los estudiantes (y especialmente esos que se enmarcan en las corrientes de *izquierda*) «han respecto a la expresión» (p. 13). seguros en los que solo se escu



discusión académica o racional.

G. Lukianoff, [Freedom from Speech](#),

Encounter Broadside, nº 39, New York 2014, 61 pp. Aprovecha el autor también para señalar una distinción que sin duda nos será de utilidad en este blog. Lukianoff quiere separar la idea de 'la libertad de expresión' de la Primera Enmienda, es decir, del título de la Constitución de EEUU que asegura el derecho al *free speech* respecto de la intromisión del Estado, consagrando la libertad de prensa o de opinión política frente a la censura de quienes están en el gobierno. Considera Lukianoff que muchos problemas de 'libertad de expresión' no surgen por la censura que imponen los políticos, sino también los empleadores privados, capaces de echar a un trabajador por sus convicciones sin por eso actuar en absoluto contra la Primera Enmienda. Es decir, para Lukianoff el problema no es solamente jurídico, sino sobre todo *cultural*. «Mientras que la Primera Enmienda protege la libertad de expresión y la libertad de prensa en la medida en que sus deberes se relacionan con el estado y el poder del estado, la 'libertad de expresión' es una idea mucho más amplia que incluye valores culturales adicionales. Estos valores traen consigo hábitos intelectuales sanos, como el de escuchar bien a la otra postura, reservar el juicio, tolerar las opiniones que nos ofenden o enfadan, creer que

cualquiera tiene el derecho a sostener su propia opinión, y reconocer que incluso la gente que tiene puntos de vista que encontramos repugnantes podría estar (al menos parcialmente) en lo correcto. (...) La libertad de expresión como valor cultural será mi primer interés, no tanto la situación de la jurisprudencia sobre la Primera Enmienda» (pp. 5 y 6). Nosotros, por nuestra parte, nos moveremos tanto en el contexto jurídico como en el filosófico y en el cultural.

Fecha de creación

05/02/2019

Autor

Javier Aranguren

Nuevarevista.net